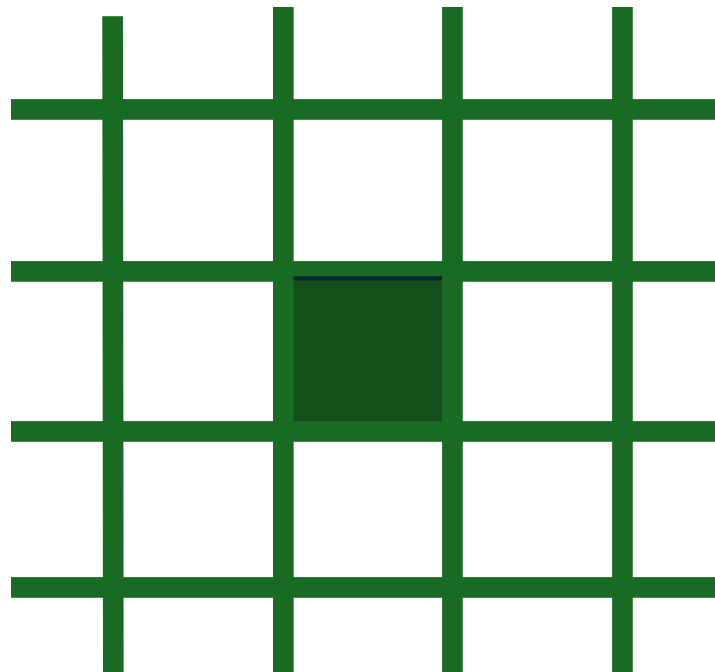


CIHIB



ICOMOS
CIVVH

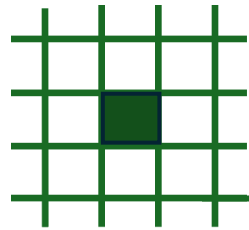
Subcomité Iberoamericano
Subcomissão Ibero-Americana



DIRECTRICES DE FUNCIONAMIENTO

Subcomité Iberoamericano -CIHIB- del Comité Científico Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas -CIVVIH- del ICOMOS

2025



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



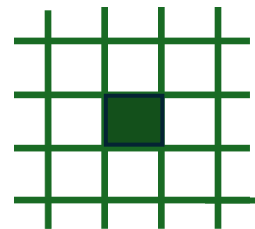
CIVVIH

El 18 de junio del año 2001, durante el Seminario Internacional sobre Ciudades Históricas del Área Iberoamericana, celebrado en Toledo (España) del 16 al 20 de junio de dicho año, se constituyó el Subcomité Regional de Ciudades y Poblaciones Históricas Iberoamericanas (CIHIB), que en adelante se denominará Subcomité Iberoamericano de Ciudades Históricas.

1.FORMACIÓN DEL SUBCOMITÉ

El Subcomité Iberoamericano estará compuesto por las personas que son miembros del CIVVIH y que pertenecen a los países que contienen poblaciones históricas de origen español y portugués, tanto en América y Europa, como en otros continentes o las posteriores localizadas en dichas áreas culturales y geográficas.

Asimismo, aquellos miembros del CIVVIH que, sin pertenecer a estos países, tengan interés en la investigación sobre los valores y gestión de las ciudades y poblaciones que son depositarias de esta tradición urbana, pueden pertenecer al CIHIB.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



CIVVIH

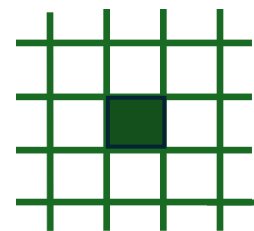
2. OBJETIVOS

Este Subcomité se crea con el objetivo de establecer la cooperación entre las ciudades y poblaciones históricas del área cultural Iberoamericana bajo los Principios establecidos en Eger – Xi'an para los Comités Científicos Internacionales del ICOMOS y los estatutos del Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH) del ICOMOS.

Este Subcomité se propone colaborar solidariamente para la salvaguarda de las ciudades históricas de esta región cultural que, además, incluye un considerable número de estas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En sus objetivos, el Subcomité se basa en los Principios de La Valeta (2011) con el fin de trabajar a escala internacional con el propósito de:

- Promover el conocimiento y principios de conservación de las ciudades y poblaciones históricas.
- Promover la integración de la conservación en la planificación urbana.
- Aumentar el interés por estas ciudades y poblaciones históricas.
- Facilitar los intercambios de experiencias.
- Promover la formación, investigación y publicación.
- Asegurar el soporte técnico y científico en dichas materias.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS

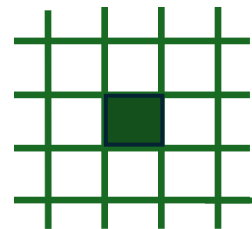


CIVVIH

3. PROGRAMA

Para alcanzar esas metas, el Subcomité elaborará un programa trienal con objetivos específicos y comunes con el CIVVIH Y el ICOMOS teniendo en cuenta las prioridades e intereses de la región. El programa explorará temas a través de:

- La promoción del conocimiento y los procedimientos para la protección de los principios de salvaguarda de las ciudades y poblaciones históricas en los países del área Iberoamericana.
- El desarrollo de la cooperación internacional para la investigación conjunta con especialistas de diferentes partes del mundo y, en particular, con aquellos que trabajan sobre las ciudades iberoamericanas. Esto incluye la cooperación con los comités internacionales del ICOMOS y, en particular, con los otros subcomités del CIVVIH.
- Facilitar el intercambio de información con los comités nacionales de los países iberoamericanos del ICOMOS.
- La organización de coloquios, conferencias, seminarios y publicaciones dirigidos a compartir y discutir los asuntos y desafíos presentes en las ciudades y poblaciones históricas con un enfoque especial en la región iberoamericana.
- Investigar las relaciones e interacciones entre los sitios arqueológicos urbanos y las propias áreas urbanas históricas para conocer mejor su significación y establecer estrategias de conservación.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



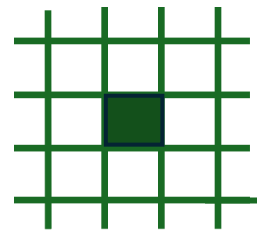
CIVVIH

4. FUNCIONAMIENTO

En cuanto al funcionamiento, el Subcomité se rige por los principios de Eger - Xi'an, adoptados conforme a los estatutos del ICOMOS.

5. SEDE DEL SUBCOMITÉ

En principio, la sede del CIHIB responderá a la decisión del Comité Directivo del Subcomité en cada período de mandato.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



CIVVIH

6. MIEMBROS

La adhesión al CIHIB está abierta a los especialistas que investigan o trabajan sobre las ciudades históricas de implantación española o portuguesa en cualquier región del mundo o localizada en el área cultural-geográfica iberoamericana.

Para formar parte del Subcomité Iberoamericano será necesario solicitar la pertenencia al Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas, CIVVIH, del ICOMOS.

Cualquier miembro de un comité nacional de los países iberoamericanos que sea admitido en el CIVVIH pertenecerá automáticamente al CIHIB.

En aras de mantener la continuidad con los estatutos fundacionales, podrán ser miembros del Subcomité aquellos especialistas que investiguen o trabajen sobre ciudades históricas de implantación cultural iberoamericana en cualquier región del mundo, y que reúnan los requisitos de admisión anteriormente planteados.

La condición de miembro del Subcomité solo se perderá en el caso de que la persona pierda su condición de miembro del CIVVIH. No obstante, los vínculos de tipo científico o académico podrán mantenerse.

Los miembros del CIHIB que no participen en ningún momento en los trabajos del Subcomité de un periodo trienal, sin causa justificada, serán considerados miembros inactivos del CIHIB.



Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana



7. LA DIRECTIVA

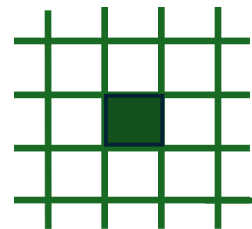
Estará constituida por:

- un presidente,
- un vicepresidente,
- un secretario general y
- dos vocales,

que podrá ser ampliada con tres vocales cuando la cifra de miembros del Subcomité sea superior a 40 y el nivel de la actividad del Subcomité lo demande.

El presidente, el vicepresidente, el secretario general y los dos vocales son elegidos cada tres años por los miembros del Subcomité para un período trienal, pudiendo ser reelegidos en dos periodos sucesivos. Los miembros del Comité Directivo no recibirán remuneración económica por su labor; su trabajo será ad honorem.

Un miembro de la Directiva del CIHIB será el representante o focal point de este Subcomité en el Bureau o Ejecutiva del CIVVIH.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



CIVVIH

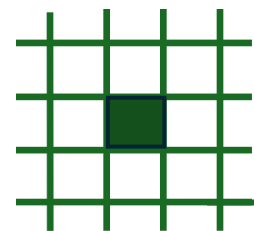
8. FUNCIONES DE LA DIRECTIVA

La Directiva es responsable, por una parte, de promover los objetivos del Subcomité con el apoyo institucional y económico de entidades afines, públicas y privadas, y, por otra parte, de establecer lazos de cooperación con organizaciones similares, nacionales o internacionales, gubernamentales o no.

La Directiva deberá presentar al Bureau o Ejecutiva del CIVVIH un informe anual que incluya los siguientes aspectos:

- Desarrollo del plan de trabajo trienal.
- Actas de las reuniones celebradas.
- Lista de miembros y la colaboración de cada uno en los trabajos del Subcomité durante ese año.
- Colaboraciones con otros Comités científicos del ICOMOS y Subcomités del CIVVIH.
- Informe sobre las colaboraciones con instituciones y organismos.

La Directiva puede atribuir un papel de consulta a diferentes personas, que actuarán bajo su dirección. La toma de decisiones corresponde a la Directiva.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



CIVVIH

9. ASAMBLEAS

El CIHIB se reunirá normalmente, al menos, una vez al año. Todos los miembros tienen derecho a participar. En sus reuniones se establecerá el programa trienal y anual de trabajo. Dichas reuniones serán telemáticas, y si fuera posible presenciales, de acuerdo con las circunstancias y posibilidades. Pueden convocarse reuniones extraordinarias a solicitud de la mayoría de los miembros del Subcomité o del presidente.

Los representantes de organizaciones que persigan fines similares y coincidentes pueden ser invitados a las reuniones del Subcomité.

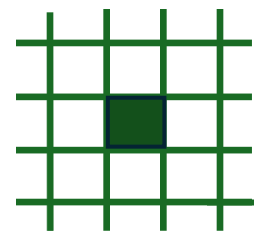
10. LENGUAS DE TRABAJO

Las lenguas de trabajo del Subcomité son el español y el portugués; las comunicaciones formales con el CIVVIH se harán en español o portugués, y en francés o inglés.

11. ESTATUTOS DEL CIVVIH

En cualquier caso, el funcionamiento del Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas, CIHIB, será acorde con los estatutos vigentes del CIVVIH-ICOMOS.

Abril de 2025.



CIHIB

Subcomité Iberoamericano . Subcomissão Ibero-Americana

ICOMOS



CIVVIH